

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN  
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
2572	168356	17/12/2012
REGIÓN DE TRÁMITE : XV REGIÓN		

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : PEDRO FLORES BARRAZA  
 RUT EMPRESA : 6252550-9 Nº : 135-68  
 REGIÓN : XV REGIÓN FONO : 239618  
 COMUNA : ARICA CIUDAD :  
 DOMICILIO : THOMPSON EMAIL@ : pedrofloresb@hotmail.es

**INFORMACIÓN DE LA CARGA**

DESCRIPCIÓN CARGA : TRAILER CON LOW BED VACIO

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 0 Tara ▶ 22 PBT ▶ 22

**INFORMACIÓN DEL TRAYECTO**

REGIONES : Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN  
 COMUNAS : Origen ▶ PUTRE Destino ▶ ARICA  
 LOCALIDADES : Origen ▶ FRONTERA CHUNGARA Destino ▶ ARICA  
 RUTA A RECORRER : 11CH 5NORTE  
 TOTAL DE K.M : 210 Fecha Aprox. Viaje : 18/12/2012

**INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS**

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 3 Carga ▶ 0 Total ▶ 3  
 ALTO (mts) : Plataforma ▶ 1 Carga ▶ 0 Total ▶ 1  
 LARGO (mts) : Plataforma ▶ 11.20 Carga ▶ 0 Total ▶ 20

**INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE**

PATENTES : Vehículo ▶ 2133FZB SemiRemolque ▶ 2133FZB Remolque ▶

**CONFIGURACIÓN DE EJES**

DIST ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(D)
3.83	13			
PESOS X EJES	6	8	8	
Nº DE RUEDAS	2	8	8	
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.45	1.25	

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 18/12/2012 FECHA HASTA ▶ 20/12/2012

(O) AUTENTIFICACION 3720121218-01-2011-090556076

**GUILLERMO PARDO OBREQUE**  
 Director Regional Vialidad  
 XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje